

NOMBRE ORGANIZACIÓN Centro General de padres y Apoderados Pucallpa del payosito.

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 16 de Abril 2026

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Centro General de padres y Apoderados Pucallpa del payosito.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia. 08... Mes. Mayo..... año 2026...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Stephanie Morales Matcien</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Zaira Espinoza Osorio.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Belen Osorio Huanda</u>	<u>[Firma]</u>

1. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO  
OFICINA DE PARTES  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA RECEP. **16 ABR 2026**  
N° .....  
1 .....  
2 .....  
3 .....  
4 .....  
5 .....  
6 .....  
 Informal .....  
 Cumplimiento .....  
 Preparar Respuesta .....  
 Conocimiento .....  
 Archivo .....

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.